

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

IA3-INE-032/2019

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos
hidroneumáticos que forman parte de los bienes del Instituto
Nacional Electoral**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

11 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-032/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Recepción y apertura de los sobres presentados de manera presencial y a través del sistema electrónico CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **11 de diciembre de 2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-032/2019, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral”**.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **11 de diciembre de 2019**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.2 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

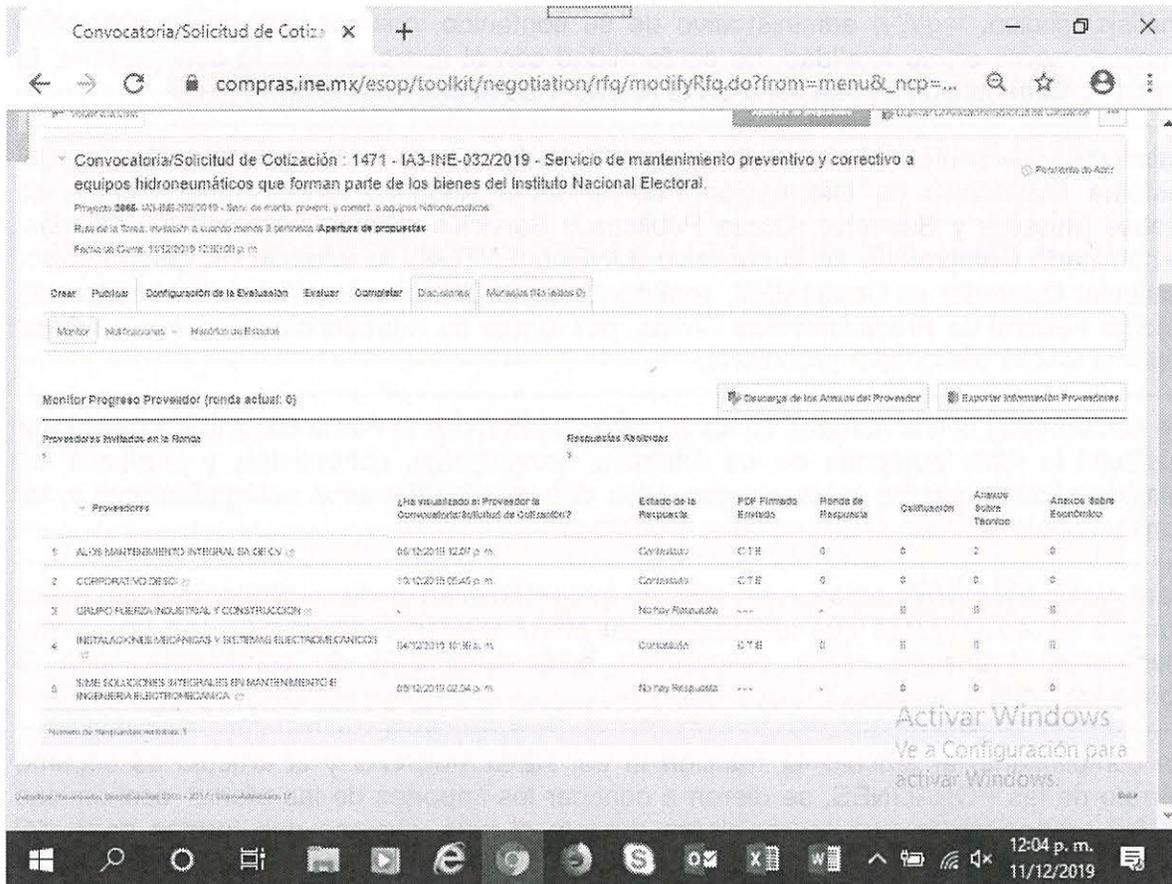
En términos del **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63 cuarto párrafo de las POBALINES y numeral 6.2.4 de la convocatoria, primeramente se verifico que a través del sistema electrónico CompralNE, se presentaron proposiciones por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema:-----

No.	Licitante
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
2	Corporativo Desci, S.A. de C.V.
3	Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



Posteriormente se hace constar que **no** se recibieron proposiciones de forma presencial. -

Se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, señalando la documentación presentada en las proposiciones de manera electrónica, solicitadas en la convocatoria de esta invitación.-----

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera electrónica de los licitantes invitados, las mismas que fueron rubricadas en las constancias de los sellos de tiempo emitidas por el sistema electrónico CompralNE, por el Lic. Alejandro Mateos Fernández Subdirector de adquisiciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Las ofertas presentadas de manera electrónica se reciben para evaluación sin entrar al

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

De conformidad con el numeral 30 de los LINEAMIENTOS, la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.-----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones que se recibieron durante el acto, mismas que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, informando quien preside que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuará posteriormente al realizar las evaluaciones de la mismas.-----

Se informa que de conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3 "Acto de fallo de la convocatoria", el INSTITUTO opta por notificar el fallo de la invitación por escrito a los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **20 de diciembre de 2019** y se enviará vía correo electrónico a los licitantes participantes en los términos del precepto legal antes indicados, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones.-----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----



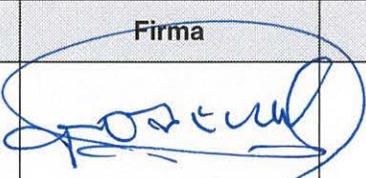
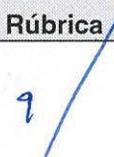
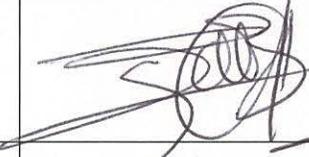
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Conforme se estableció en el **cuarto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **13:15** horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Nancy Chávez Camarillo	Órgano Interno de Control		
Miguel Ángel Romero Castillo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Óscar Daniel Aguilar Marmolejo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		

----- FIN DEL ACTA -----

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-032/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ANEXO 1



ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-032/2019

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral

Constancia de documentación presentada por los licitantes

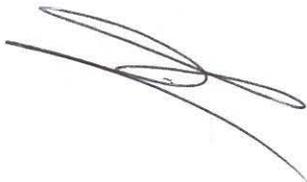
(Numerales 4.1 , 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica", " Oferta Técnica " y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir artículo 36 fracción VI del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales	Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 1	Anexo 7
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. (electrónica)	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Corporativo Desci, S.A. de C.V. (electrónica)	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V. (electrónica)	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Servidor Público



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones




ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-032/2019

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral

Numeral 4.3 Contenido de la oferta económica

Licitantes:	Monto total antes de IVA (Subtotal)
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. (electrónica)	Con número: \$ 61,318.00 Con letra: setenta y un mil trescientos dieciocho 00/100 M.N. más IVA
Corporativo Desci, S.A. de C.V. (electrónica)	\$70,414.00
Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V. (electrónica)	Con Número \$ 293,035.00 Con letra: Trescientos treinta nueve mil novecientos veinte peso M.N. 00/60

Servidor Público


Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-032/2019

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral

Rúbrica de proposiciones Art. 42 fracción II del Reglamento

Proposición del Licitante que se rubrica	Representante del licitante que rubrica	Servidor Público que rubrica la proposición
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. (electrónica)		
Corporativo Desci, S.A. de C.V. (electrónica)		
Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V. (electrónica)		

Servidor Público


Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

